

Guayaquil, octubre 21 del 2002.

Ref. 23588 - H-76

117323 - H-01

I

Señora
TERESA BADUY AUAD DE NASSOUR
Ciudad.

8801

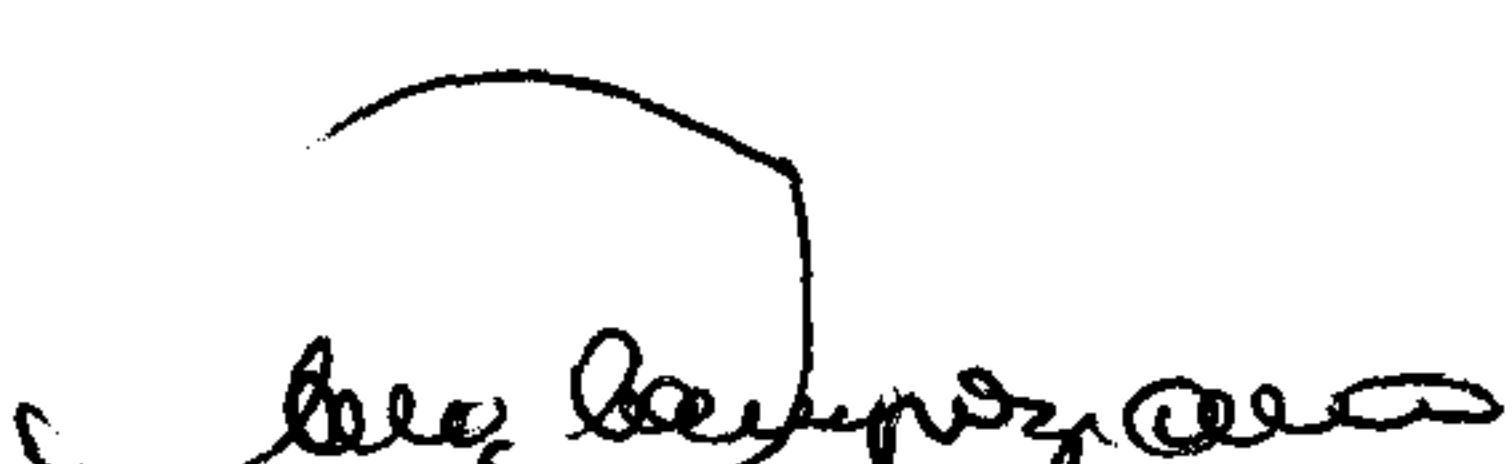
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVERSIONES BADUY S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTA de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

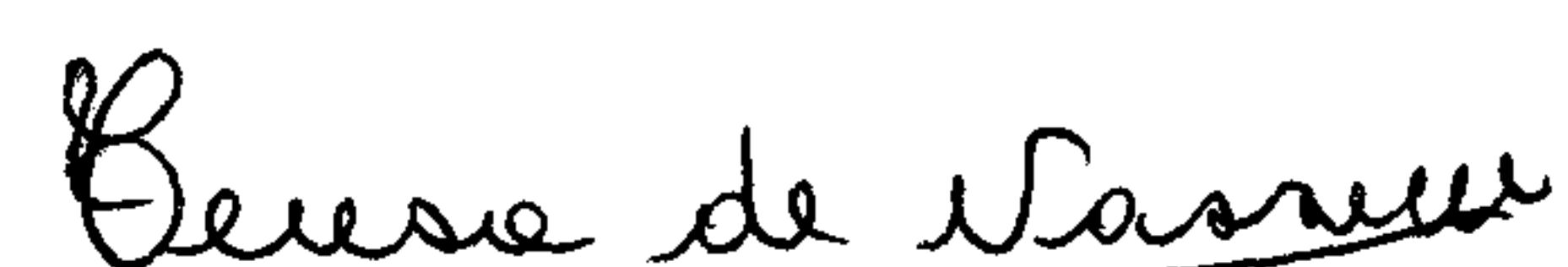
En el ejercicio de su cargo y de acuerdo a lo establecido en artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, a usted le corresponde entre otras atribuciones, reemplazar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

INVERSIONES BADUY S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 4 de octubre de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de noviembre de 1976. La Compañía INVERSIONES BADUY S.A. convirtió, aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 2 de febrero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de octubre del 2001.

Atentamente,


Sra. Ana María Campuzano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía INVERSIONES BADUY S.A. para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.0902962281. Guayaquil, octubre 21 del 2002.


Sra. Teresa Baduy Auad de Nassour

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE de la compañía **INVERSIONES BADUY S.A.**, a favor de **TERESA BADUY AUAD DE NASSOUR**; de fojas **144.171 a 144.173**, Registro Mercantil número **21.889**, Repertorio número **33.769**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Noviembre del dos mil dos.-**



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 35523

LEGAL: RAUL ALCIVAR

AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA

DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO

ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA

REVISADO POR: